



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

## EDICTO.-

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión ordinaria de 7 de julio de 2014, ha sido aprobado el expediente de enajenación onerosa, mediante concurso, de la Parcela nº 4 del Polígono Industrial de Navas del Madroño, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento e integrada dentro del Patrimonio Público del Suelo municipal, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de servir de base a la licitación.

### 1. Entidad adjudicadora:

- Ayuntamiento de Navas del Madroño.
- Nº de expediente: 087/2014.

### 2. Objeto del contrato:

Enajenación de la parcela de propiedad municipal que a continuación se relaciona, integrantes del patrimonio público del suelo municipal:

- Denominación: Parcela nº 4.
- Situación: Polígono Industrial.
- Superficie: 551,89 m<sup>2</sup>.
- Linderos: Al norte con Parcela 3 procedente de segregación, al Sur con Parcela 5 resultante de segregación, al Este con Camino Público y al Oeste con vial procedente de segregación.
- Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de Cáceres, al Tomo 2041, Libro 64, Folio 165, Finca 3454, Inscripción 1<sup>a</sup>
- Cargas y gravámenes: no existen.

### 3. Procedimiento abierto, forma de adjudicación concurso.

4. Presupuesto de contratación: 9.934,02 euros, correspondientes a 18,00 euros/m<sup>2</sup>. A dicha cantidad habrá que adicionarle el IVA legalmente aplicable.

### 5. Garantías exigidas:

- Garantía provisional: No se exige.
- Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del bien, excluido IVA.

Podrán prestarse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

### 6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Ayuntamiento de Navas del Madroño, Cáceres
- Dependencia: Secretaría.



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

- Localidad y Código Postal: Navas del Madroño. 10930.
- Teléfono: 927.37.50.02
- Fax: 927.37.52.90
- Perfil del contratante : [www.navasdelmadrono.es](http://www.navasdelmadrono.es)
- Fecha límite de obtención de documentación e información: el día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

## 7. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia
- Documentación a presentar: La especificada en la cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Navas del Madroño  
Plaza de la Constitución, 1  
10930 Navas del Madroño, Cáceres.

8. Criterios de adjudicación: el contrato se adjudicará con arreglo a los siguientes criterios de adjudicación definidos en la cláusula Séptima del Pliego de Condiciones que rige la licitación.

## 9. Apertura de ofertas.

En el plazo máximo de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. Gastos de anuncio: a cuenta del adjudicatario.

11. Perfil del contratante del Ayuntamiento: [www.navasdelmadrono.es](http://www.navasdelmadrono.es).

En Navas del Madroño, a 28 de julio de 2014.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: María Luisa Gómez Blázquez